

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CARGAMENTO DE 18,5 KILOS DE HOJAS DE COCA EN PAYSANDÚ, LA JUSTICIA PROCESA A CIUDADANO ARGENTINO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú que inspeccionan a vehículos que ingresan a nuestro país por el puente internacional Gral. Artigas, detuvieron a un ciudadano argentino que intentó ingresar un cargamento de hojas de coca.

Al efectuarse la inspección física del vehículo, una camioneta marca Toyota, modelo "Hilux", hubo impedimentos para abrir la puerta trasera, hasta que el conductor accedió a quitar las trabas que impedían su apertura.

Se ubicaron tres bolsas de nylon negro en cuyo interior había 18.500 gramos de hojas de coca y 6.800 gramos de "yista" (un polvo de cenizas de raíces naturales que se añade a la hoja de coca).

El responsable del cargamento declaró que 3 kilos de las hojas de coca eran para su consumo personal y el resto para el consumo de sus familiares que lo visitan en una propiedad que posee en Punta del Este.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los funcionarios aduaneros actuantes dieron cuenta al Juez Letrado en lo Penal de Turno.

El Magistrado resolvió la incautación del cargamento y el procesamiento sin prisión del ciudadano argentino, por la introducción al país de estupefacientes en calidad de autor, según el Art. 31 de la Ley 14.194, en la redacción dada por la Ley 17.016.

El procesado deberá cumplir medidas sustitutivas en la jurisdicción.